



ESCUELA DE LENGUAJE
VENTANAL
Fernando Riesco #100
escuelaventanalmail.com
www.escuelaventanal.cl

PLAN DE DESARROLLO

PROFESIONAL DOCENTE





I.- FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Profesional Docente, está inspirado en la Ley N° 20.903 y tiene como objetivo fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestra escuela, haciendo partícipe a nuestros padres apoderados y la comunidad educativa, con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todas y todos.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen.

Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.



II.- PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

Profesionalismo Docente:

- Mostrar compromiso con la formación de sus estudiantes.
- Involucrarse como personas en la tarea, con todas sus capacidades y sus valores.
- Conocer y desarrollar estrategias de enseñanza para generar aprendizajes significativos.
- Evaluar diferenciadamente en el aula a los alumnos según sus necesidades.

Desarrollo continuo:

- Maneja información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.
- Capacitarse constantemente, actualizando sus conocimientos y habilidades pedagógicas.
- Actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo al contexto escolar en que se desempeña.

Responsabilidad y ética profesional:

- Planificar sistemáticamente su actividad docente, promover el compromiso personal y social.
- Conocer y participar, cuando es posible, en la formulación del proyecto educativo del establecimiento, del reglamento interno y del reglamento de evaluación, entre otros.

Compromiso con la comunidad:

- Promover el compromiso del profesional de la educación con su comunidad escolar, generando un ambiente que propenda a la formación, el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.
- Adecuar los contenidos y la metodología de clase a la realidad de los alumnos, considerando sus necesidades, intereses y experiencias de vida como elementos fundamentales del proceso pedagógico.
- Informa a las familias sobre los procesos de aprendizaje que se abordarán en el curso.



- Informa periódicamente a las familias los avances de los aprendizajes de sus hijos.
- Involucrar a las familias en actividades de aprendizaje, recreación y convivencia de sus alumnos.

El docente debe citar o recibir personalmente a los apoderados, que lo soliciten

III.- EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación de los aprendizajes

IV.- FASE DIAGNÓSTICA; PARA LA REALIZACIÓN

Este plan de trabajo se fundamenta y articula en la búsqueda de una mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.



OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

Objetivos Específicos:

1. Implementar un programa de inducción y acompañamiento para docentes que se integran al establecimiento.
2. Fomentar la cultura de trabajo colaborativo entre docentes, potenciando el análisis de sus prácticas, resultados de aprendizaje y criterios innovadores.
3. Ejecutar un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas y las exigencias del currículum nacional.
4. Establecer orientaciones acerca del uso de las horas de colaboración contemplando siempre acuerdos sobre su uso.
5. Fortalecer instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación de la enseñanza que permitan evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y las estrategias metodológicas aplicadas en el aula.
6. Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan el acompañamiento de las Docentes.
7. Organizar estrategias de apoyo pedagógico y/o conductual a aquellos estudiantes que presenten problemas en su proceso de aprendizaje.



ACCIONES

Objetivo 1	Implementar un programa de inducción y acompañamiento para docentes que se integran al establecimiento.	
Acción	Nombre de la Acción: Acompañamiento Docente	
	Descripción de la Acción: Esta acción está dirigida al personal que se incorpora al equipo docente del año en curso con la finalidad de entregar inducción de la gestión pedagógica (formato de planificación semanal y anual, escala de apreciación, libros de clases, cierre de asistencia, entre otros), los reglamentos y normas del establecimiento.	
Fechas	Inicio	Fecha en que ingresen los docentes.
	Término	1° Abril
	1 marzo	Acompañamiento docente
Responsable	Cargo	DIRECTOR / SUB-DIRECTOR/ U.T.P
Recursos	Computador- Archivador técnico - Libros de clases	
Medios de Verificación	En libro de acta de la reunión	

Objetivo 2	Fomentar la cultura de trabajo colaborativo entre docentes, potenciando el análisis de sus prácticas, resultados de aprendizaje y criterios innovadores.	
Acción	Nombre de la Acción: Trabajo en Equipo	
	Descripción de la Acción: Se realizarán jornadas de trabajo entre docentes de los mismos niveles para seleccionar los objetivos para la planificación mensual, intercambiar estrategias metodológicas de trabajo e intercambio de prácticas educativas dentro del aula. Una vez al mes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
	25 abril	Planificación mensual
	23 mayo	Planificación mensual
	20 junio	Planificación mensual
	28 julio	Planificación mensual
	22 agosto	Planificación mensual
	22 septiembre	Planificación mensual
	20 octubre	Planificación mensual
	24 noviembre	Planificación mensual
Responsable	Cargo	U.T.P
Recursos	Computador- Internet Bases Curriculares, planificación anual, escalas de apreciación.	



Medios de Verificación	En libro de acta de la reunión
-------------------------------	--------------------------------

Objetivo 3	Ejecutar un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas y las exigencias del currículum nacional.	
Acción	Nombre de la Acción: Capacitación Docente	
	Descripción de la Acción: Esta acción tiene como propósito capacitar al personal docente y asistentes de la educación según las necesidades que presenten nuestros niños y profesionales.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
		Capacitación docente
Responsable	Cargo	Sostenedor / Director
Recursos	Internet- Oferta de cursos	
Medios de Verificación	Acta de asistencia al curso. Contrato del curso Certificado del curso.	

Objetivo 4	Fortalecer instancias de monitoreo, seguimiento, articulación, preparación de la enseñanza que permitan evaluar, semestralmente, la cobertura curricular y las estrategias metodológicas aplicadas en el aula.	
Acción	Nombre de la Acción: Acompañamiento en aula.	
	Descripción de la Acción: El Equipo Directivo, aplicará los procedimientos de acompañamiento al aula para asegurar la cobertura curricular, el monitoreo de las prácticas docentes y planificaciones de clases; observando clases, analizando el trabajo de los estudiantes y reflexionando con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas. Para el acompañamiento en aula, se confeccionará una pauta de observación de clases en conjunto con el equipo Directivo y las docentes.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Diciembre
	14 y 15 julio	Confección de pauta de observación de aula
	28 y 29 julio	Observación de aula
	5 agosto	Retroalimentación de aula de lo observado y la pauta.
	19 agosto	Evaluación del proceso



Responsable	Cargo	Directora / U.T.P
Recursos	Sala de clases y pauta. Recursos humanos tales como: • Docente • Asistente de aula • Alumnos	
Medios de Verificación	Registro del plan	
Objetivo 5	Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan el acompañamiento de las Docentes.	
Acción	Nombre de la Acción: Perfeccionamiento entre pares	
	Descripción de la Acción: Se realizarán perfeccionamientos de temas que las mismas educadoras y asistentes dominen o estén capacitadas, para compartirlo entre pares.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Diciembre
	26 mayo	Taller programa ELEA (Tía Inelia Larraín)
	19 junio	Taller estrategias (Nicolás Valdés)
	15 Diciembre	Taller de autocuidado (Claudia Olguín)
Responsable	Cargo	U.T.P
Recursos	Computador, sala de clases, data.	
Medios de Verificación	Registro libro de acta.	

Directora : Nolvía Inelia Larraín Aldunate

Responsables del Plan: Natalia Tobar Calderón